

ACTA N° 4

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: **CONSEJO DE GOBIERNO**

FECHA: **11/03/2021**

HORA: **3:00 p.m.**

DURACIÓN: **3 Horas**

LUGAR: **SALÓN VICENTE MARTÍNEZ**

Asunto
CONSEJO DE GOBIERNO
Acompañantes y Participantes Externos
DAU CHAMAT, WILLIAM - Alcalde Mayor de Cartagena de Indias - Despacho Alcalde; y demás miembros que se registran en el listado de asistencia, el cual adjunto en la presente acta.
Asuntos específicos que se trataron
En Cartagena de Indias siendo las 3:00 pm del día 11 de Marzo de 2021 en las instalaciones del salón Vicente Martínez Martelo, se lleva a cabo Consejo de Gobierno, con el fin de poner en contexto el siguiente orden del día a desarrollar:
ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.2. Presentación Solicitud de Recursos Plan de Acción COVID 2021, Johana Bueno-Directora DADIS3. Presentación propuesta de modificación del Decreto 0449 de 7 abril de 2009 Comité Sectorial en el artículo 10 conformación del Comité de Movilidad e Infraestructura y en el artículo 15 objetivos de los Comités Sectoriales, Janer Galván- Director DATT.4. Presentación balance de Comités Sectoriales- Andrés Gómez, Asesor de Despacho- Secretario Privado.5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DIA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA, WILLIAM DAU CHAMAT.
2. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN COVID 2021, JOHANA BUENO- DIRECTORA DADIS.

La doctora Jhoha Bueno, presenta diagnóstico y solicitud de recursos para sacar adelante el Plan de Acción COVID 202, ya que los recursos de salud tienen una designación específica.

SOLICITUD RECURSOS PLAN DE ACCIÓN COVID 2021

DIAGNOSTICO

- Se espera para finales del mes de abril de 2021, el comienzo de la tercera ola.
- La Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS advierte que los indicadores invariablemente tendrán un comportamiento al alza: la incidencia, positividad, letalidad, ocupación de camas, Rt, entre otros.

RECURSOS NECESARIOS PLAN DE ACCIÓN ESPECIAL COVID

NECESIDAD	VALOR SOLICITADO
Adquisición de kit de pruebas serológicas o de anticuerpos para Covid-19	950.000.000
Garantizar la atención en salud a población especial, población de riesgo, conglomerados, población no asegurada en el Distrito de Cartagena en el marco de la emergencia por Covid-19	1.200.000.000
Contratación de recurso humano para equipo de reacción inmediata – ERI en el marco de la emergencia por Covid-19	800.000.000
Fortalecimiento, Implementación, preparación y Respuesta del centro de operaciones y emergencias en Salud Pública (Dotación e insumos) frente Acciones, estrategias requeridas de Covid-19	300.000.000
Plan de comunicaciones de la vacunación contra el Covid-19, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (Decreto 109 de 2021, Art. 20)	300.000.000
Implementación y Dotación de vehículo Operaciones de emergencias en salud pública- COE 24/, Patrulla Covid-19 y CRUED	500.000.000
Adquisición de una ambulancia acuática para garantizar el acceso oportuno a la población de la zona Insular en el marco de la emergencia por Covid-19	1.000.000.000
Sistema de Información en Salud _ SEM Covid-19	400.000.000
Suministro de insumos y elementos de protección personal para la respuesta del talento humano del PRASS, ERI y Vacunación Covid-19	450.000.000
Contratación de logística de transporte para las acciones de PRASS, ERI, COE y Vacunación Covid-19	700.000.000
TOTAL	6.500.000.000

Ante la solicitud presentada, la Secretaria de Hacienda afirma que los recursos están incluidos en el Proyecto de acuerdo de Incorporación de Saldos no ejecutados a 31 de diciembre de 2020, por lo que se debe esperar todo el trámite que requiere la presentación del proyecto ante el Concejo Distrital.

La Directora del IDER recomienda a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Hacienda la revisión del tema de salud, para tener previstas las acciones a seguir en el tema de planeación y de presupuesto para la ejecución del Plan de Acción.

Ante la situación presentada la Secretaria de Hacienda revisará la situación presupuestalmente, previo a la aprobación de los recursos en el Concejo Distrital en busca de una solución al tema de salud.

El señor Alcalde hace un llamado a todos los miembros del Consejo de Gobierno para que las gestiones y trámites de los procesos de cada una de las dependencias del Distrito se hagan de manera diligentes y oportunos en busca de soluciones.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 0449 DE 7 ABRIL DE 2009 COMITÉ SECTORIAL EN EL ARTÍCULO 10 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA Y EN EL ARTÍCULO 15 OBJETIVOS DE LOS COMITÉS SECTORIALES, JANER GALVÁN- DIRECTOR DATT.

TEMAS ESTRATÉGICOS COMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

A partir del estudio realizado sobre el Decreto 449 de 2009, "Por el cual se reglamente la composición del Consejo de Gobierno y se integran los Comités de Coordinación Sectorial", el Comité determinó la necesidad de realizar las siguientes modificaciones:

1. Modificación del Artículo 10.- Comité de Coordinación Sectorial de Movilidad e Infraestructura.

Además de ser partícipes del Comité Sectorial de Movilidad e Infraestructura las siguientes dependencias:

- ❖ Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT.
- ❖ Secretaría de Infraestructura.
- ❖ Departamento Administrativo de Valorización.
- ❖ Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. – EDURBE S.A.
- ❖ Sistema Integrado de Transporte Masivo, Transcaribe S.A.
- ❖ Espacio Público y Movilidad.

Se hace necesario incluir a la Secretaría de Planeación Distrital como integrante fundamental para cumplir con los objetivos, planes, compromisos y proyecciones del Comité.

TEMAS ESTRATÉGICOS COMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

A partir del estudio realizado sobre el Decreto 449 de 2009, "Por el cual se reglamente la composición del Consejo de Gobierno y se integran los Comités de Coordinación Sectorial", el Comité determinó la necesidad de realizar las siguientes modificaciones:

2. Modificación del Artículo 15°.- Objetivos de los Comités de Coordinación Sectorial.

Dentro de la revisión que se le realiza al Decreto se propone hacer una reformulación a los objetivos señalados, planteando los siguientes:

1. Identificar proyectos estratégicos de movilidad en la ciudad para establecer planes de acción.
2. Realizar seguimiento articulado de las gestiones administrativas necesarias para avanzar en las metas del Plan de Desarrollo y metas transversales de distintas dependencias y entidades en temas de movilidad.
3. Formular, revisar y proponer medidas o políticas públicas incidentes en el sector movilidad en el Distrito de Cartagena.

Ante la solicitud, del doctor Galván, se pone en consideración todos los miembros del Consejo de Gobierno la modificación del decreto 0449 de 7 abril de 2009 comité sectorial en el artículo 10 conformación del comité de movilidad e infraestructura y en el artículo 15 objetivos de los comités sectoriales. Quedado el compromiso por parte de la Oficina de Secretaria Privada, en enviar la información a la Oficina Jurídica para su estudio y viabilidad.

4. PRESENTACIÓN BALANCE DE COMITÉS SECTORIALES- ANDRÉS GÓMEZ, ASESOR DE DESPACHO- SECRETARIO PRIVADO.

BALANCE DE LOS COMITÉS SECTORIALES

COMITES REALIZADOS				
COMITÉ	LÍDER	FECHA	ASISTENTES	TEMAS
GESTIÓN PÚBLICA	ADELFO DORIA FRANCO	Viernes, 26 de febrero 2021	MIEMBROS. - Invitados: asesora de Cooperación Internacional	Evaluación seguimiento de los proyectos de cada dependencia
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	JANEL GALVAN CARBONO	Viernes 26 de febrero 2021	MIEMBROS. Invitados: Asesor Financiero de Transcribe S.A., Asesor Jurídico de Transcribe S.A., Asesora de Gerencia de Espacio Público y Movilidad	1. Revisión del Decreto 449 de 2009 de comité sectorial y verificación de la conformación del mismo. 2. Proyectos transversales de Plan de Desarrollo a ejecutar en 2021. 3. Formulación de acciones para la sostenibilidad del SITM.
SALUD Y DEPORTE	JOHANA BUENO ALVAREZ	Miércoles, 3 de marzo 2021	MIEMBROS Invitados: Jefe Oficina Planeación Alcaldía de Cartagena. Lider programa vida saludable y condiciones no transmisibles Departamento administrativo distrital de salud.	1. Presentación de todos los miembros del comité. 2. Lectura del Decreto 0449 del 7 de abril de 2009 (artículos 12). 3. Estructurar la propuesta del reglamento del comité sectorial. 4. Cronograma de reuniones durante la vigencia 2021

BALANCE DE LOS COMITÉS SECTORIALES

COMITES REAGENDADOS REALIZADOS				
DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	ARMANDO CORDOBA JULIO	viernes 5 de marzo 2021	MIEMBROS. Invitados: Directora Escuela de Gobierno UMATA, Funcionarios PES, Funcionaria secretaria de educación y Verónica Olivares SPDS	1. Instalación del comité de coordinación sectorial de Desarrollo Social y Económico. 2. Presentación de asistentes. 3. Socialización del acuerdo 042 del 18 de diciembre de 2020 - Secretario de Participación y Desarrollo Social - Armando Córdoba. 4. Presentación del plan piloto de superación de pobreza extrema en la unidad comunera de gobierno 6. Plan de Emergencia Social - Kairen Gutiérrez.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DAVID MUNERA CAVADIA	viernes 5 de marzo 2021	MIEMBROS DEL COMITÉ	1. Instalación Comité Sectorial. 2. Funciones según Decreto 0449 del 7 de abril 2009. 3. Balance de seguridad en el Distrito.
COMITES PENDIENTES				
EDUCACIÓN	OLGA ACOSTA AMEL			martes 16 de marzo 2021
ESPACIO PÚBLICO Y HABITAT PATRIMONIO Y CULTURA	JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA SAIA VERGARA JAIME			Jueves, 25 de marzo 2021 viernes 19 de marzo 2021

Por otra parte, se recuerda el compromiso del acta anterior, con el fin de que se reporten los avances.

CONSEJO DE GOBIERNO 24 DE FEBRERO 2021

Acuerdos a los que se llegaron

1. El señor Alcalde: Solicita que se revise el reglamento del Concejo en lo referente a la radicación física de los documentos ante el Concejo por temas de impacto medio ambiental y el tema de recursos - iniciativa 0 papel
2. Los Proyectos de Acuerdo a presentar el día 1 de Marzo son los siguientes:
 - Incorporación y Modificación del presupuesto
 - CORVIVIENDA
 - GESTION DE RIESGOSaneamiento (se estudiara en comité)

Ante el compromiso plasmado el doctor Adelfo Doria, Secretario General, informa que se presentó una propuesta por parte del enlace del Concejo, José Ángel Aguilar, la cual se está revisando y será socializada en el próximo Consejo de Gobierno.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LUIS VILLADIEGO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

- Informa que para la próxima semana se tiene previsto recorrido de inspección de los lotes, de acuerdo el trabajo que se está realizando con el Ministerio de Vivienda para el tema de transferencia de los lotes.

2. LUIS NEGRETE - ALCALDE LOCAL

- Solicita a la Secretaria Hacienda revisar y agilizar la autorización para la utilización de los gastos de funcionamiento. A lo cual la secretaria de Hacienda le responde que se está revisando el tema.

3. ADELFO DORIA FRANCO – SECRETARIO GENERAL

Solicita el apoyo de las diferentes dependencias para sacar adelante y poder presentar el proyecto de Modernización el día 1 de junio de 2021 ante el concejo Distrital, a través de la conformación de un equipo de apoyo en el tema; para lo cual se postulan (Secretaria General, Hacienda Corvivienda e IDER).

Acuerdos a los que se llegaron

1. **SECRETARIA DE HACIENDA:** Gestión de recursos para el tema de Salud Plan de Acción COVID.
2. **SECRETARIA PRIVADA:** enviará a la oficina jurídica para su estudio y aprobación la solicitud del Doctor Janer Galván, puesta en consideración de todos los miembros del Consejo de Gobierno para la modificación del decreto 0449 de 7 abril de 2009 comité sectorial en el artículo 10 conformación del comité de movilidad e infraestructura y en el artículo 15 objetivos de los comités sectoriales.
3. **ADELFO DORIA – SECRETARIO GENERAL:** deberá presentar propuesta referente a la iniciativa “CERO PAPEL” ante el Concejo Distrital, en lo referente a la radicación física de los documentos, por temas de impacto medio ambiental y el tema de recursos.
4. **SECRETARIA DE HACIENDA:** Revisará la solicitud del Alcalde Local, Luis Negrete para emitir respuesta en lo referente al tema de la utilización de los recursos de Gastos de Funcionamiento.
5. **SECRETARIA GENERAL:** solicitud de apoyo por parte de las dependencias del Distrito (Hacienda, Corvivienda, secretaria General e IDER) para la conformación del equipo de Modernización.

Firmado en Cartagena de Indias a los 11 días del mes de Marzo de 2021 (Se anexa registro de asistencia).



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/
PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GDOGC01-F002

Versión: 1.0

Vigencia: 07/12/2016

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TEMA/EVENTO: CONSEJO DE GOBIERNO

LUGAR: Salon Vicente Martinez FECHA: 11/03/2021 HORA: 9am

No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	ADELFO DORIA FRANCO	M	—	7392254	Aduana	General	Secretario	3022108462	adonia@cartagena.gov.co	
	ARMANDO CORDOBA JULIO	M	afro	3106696	0126-APP	Procuraduría	Secretario	—	benkararva	
	JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA									
	DAVID MUNERA CAVADIA	M	—	9092782	Luzay	Interiores	Secretario	—	—	
	JANER GALVAN CARBONO	M	—	1143228292	Luzay	ATT	Director	—	direccion@transitocartagena.gov.co	
	JAVIER MOUTHON BELLO	M	—	73126771		EPA	Director	—	—	
	JOHANNA BUENO ALVAREZ	F	—	110931915	Centro	DAOS	Directora	3206052474	direcciondedae@cartagena.gov.co	
	LUIS A. VILLADIEGO ALVAREZ	M		104568717	Joe Anzo	Infraestructura	Secretario	—	—	
	LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN	M	✓	5747751	CHAMBACU	DEFENSEGURIDAD	DIRECTOR	3218960945	distriseguridad@cartagena.gov.co	
	MYRNA MARTINEZ MAYORGA	F		112805355	ADUANA	JURIDICA	JEFE	—	—	
	NESTOR CASTRO CASTAÑEDA	M		79596577	TRUJER	CONVIVENCIA	GERENTE	3144703650	gerencia@convivencia.gov.co	
	OLGA ACOSTA AMEL	☺		45476748	Centro	EDUCACIÓN	Secretaria	3022172787	oacosta@salud.gov.co	
	SAIA VERGARA JAIME									
	DIANA VILLALBA VALLEJO	F		52155276	Aduana	Hacienda	Secretaria	3022172806	dvillalba@hacienda.gov.co	
	PATRICIA SANCHEZ									
	VIVIANA LONDOÑO MORENO	F	—	45501177	Reduafra	IDER	Director	3043925806	—	
	WILLIAM DAU CHAMAT									
	LUIS H. NEGRETE	M		1067854747	Country	Alcalde Local 1	Alcalde	3002324202	luchhmgrete@alcalde.gov.co	

